

## **PROCEDIMIENTO PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA AL EXAMEN OFICIAL DE CAMBRIDGE (FCE / CAE) en marzo de 2023**

---

### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:**

RESPONSABLE DEL FICHERO:	Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid
FINALIDADES:	Gestionar su inscripción en el examen oficial de Cambridge
LEGITIMACIÓN:	Contrato del que usted forma parte y Consentimiento
DESTINATARIOS:	No se cederán sus datos de carácter personal, salvo obligación legal
DERECHOS:	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que puede consultar en la Información adicional
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar toda la información adicional: <a href="https://www.ucm.es/data/cont/docs/32-2021-01-21-INFORMACION_ADICIONAL_EXAMENES_CAMBRIDGE.pdf">https://www.ucm.es/data/cont/docs/32-2021-01-21-INFORMACION_ADICIONAL_EXAMENES_CAMBRIDGE.pdf</a>

### **AUTORIZACIÓN DE FOTOGRAFÍA DEL CANDIDATO**

Por el reglamento de Cambridge ESOL, tenemos que realizar una fotografía de todos los candidatos el día del examen oral. La fotografía será encriptada y se almacenará de forma segura, siendo sólo accesible para el personal autorizado del centro usando claves de seguridad. Una vez que la fotografía se haya transferido a la página web segura de Verificación de Resultados Online de Cambridge Assessment English, todas las copias locales de los archivos encriptados serán eliminadas. Una vez publicados los resultados, el candidato podrá permitir a organizaciones que deseen verificar su resultado acceder a la página web segura de Verificación de Resultados Online. El candidato controla en todo momento quién tiene acceso a su resultado y su fotografía hecha el día del examen.

Para más información sobre la política de protección de datos de Cambridge Assessment English: <https://www.cambridgeenglish.org/footer/data-protection/>

Se puede consultar el resumen de las normas para los candidatos a examen en: <https://www.cambridgeenglish.org/Images/113247-summary-regulations-for-candidates.pdf>

## **DEVOLUCIONES, CANCELACIONES Y RENUNCIAS:**

No se admiten devoluciones a petición del alumno bajo ningún concepto tales como coincidencia con fechas de exámenes en la Facultad, etc. salvo por causas de fuerza mayor (enfermedad grave debidamente justificada).

### **Cancelación del examen:**

Te informamos que CAMBRIDGE ASSESSMENT ENGLISH contempla la posibilidad de la devolución de las tasas abonadas mediante los denominados "Credit notes", dadas las circunstancias actuales, si se declarara un Estado de Alarma o una situación similar, se trataría de una devolución condicionada en forma de bono, es decir, que no realizan una devolución de las tasas en efectivo. Por ello, Idiomas Complutense, en el caso de que se tenga que cancelar el examen por causas ajenas al Centro, ofrece a los alumnos matriculados en el examen oficial de Cambridge bonos por el mismo importe abonado por el examen. Estos bonos serán canjeables por unas de las siguientes opciones:

1. Matrícula en la siguiente convocatoria oficial programada por el centro (IC-CSIM) previsiblemente en junio/julio de 2023. En el caso de que las tasas del examen se incrementaran, por exigencia en la política de Cambridge, el alumno tendría que abonar la diferencia con respecto al importe del bono.
2. Bono para el curso intensivo de verano 2023 o primer cuatrimestre del curso académico 2023/24 donde se descontará del importe de la matrícula el importe abonado para las tasas del examen de Cambridge.